



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 6 de Julio de 2001.-

En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada por el señor Secretario de la Secretaría General de este Tribunal a fs. 22,

SE RESUELVE:

Justificar con goce de sueldo -a partir del 14 al 25 de diciembre de 2000- las inasistencias de la escribiente - Oficial Notificador- señora Alejandra Guzmán de la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional (art.11 del R.L.J.N)

Regístrese, hágase saber y archívese.-

|


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION